

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27659 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

Doña María Aránzazu Alameda López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 15/2010, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Aprestos y Acabados Salayet, Sociedad Anónima, y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto. Concurso voluntario 15/2010, Sección C3S.

Entidad concursada. Aprestos y Acabados Salayet, S.A., con CIF: A-08569147.

Tipo de concurso. Voluntario.

Fecha del auto de conclusión. 11 de julio de 2014.

Barcelona, 15 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140039688-1